

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

**Por cada línea o fracción de 9 centímetros:** 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACIÓN**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

**PAGOS POR ADELANTADO**

### Diputación Provincial de Toledo

#### CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

**ANUNCIO**

Por Resolución de Presidencia del Consorcio 74/2017 de fecha 22 de mayo de 2017, se aprobó la "Adjudicación del contrato de servicio de ejecución de actividades de educación ambiental en el ámbito escolar destinada a los municipios a los que el Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo presta el servicio de recogida selectiva, lote número 2, con cargo a la aportación económica de ECOEMBES para 2016" lo que se publica a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Consorcio.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Prestación de servicios.
- b) Descripción del objeto: "Servicios de actividades de educación ambiental en el ámbito escolar destinado a los municipios a los que el Consorcio presta el servicio de recogida selectiva de residuos".
- c) Publicación: BOP: Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16/03/2017. Corrección de errores de 28/03/2017. Perfil de contratante: Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17/03/2017.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto negociado con publicidad.

**4. Precio del contrato.**

Precio neto: 31.620,00 euros. I.V.A.: 6.640,00 euros. Importe total: 38.260,00 euros.

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 10 de mayo de 2017.
- b) Contratista: Escuela, Medioambiente y Desarrollo Local (EMADE), S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Importe total: 38.260,00 euros.

Toledo 23 de mayo de 2017.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-2723